This page was exported from - Report3
Export date: Wed May 15 2:20:06 2024 / +0000 GMT

Cumplimentan orden de aprensión a dos personas investigadas por la muerte de una menor de edad en el municipio de Nezahualcóyotl

Agentes de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), cumplimentaron una orden de aprehensión, por el delito de feminicidio, en contra de un hombre y una mujer, quienes son investigados por la muerte de una menor de 4 años de edad, cuyo cuerpo fue localizado en calles del municipio de Nezahualcóyotl, en el mes de marzo de este año.

Los detenidos fueron identificados como Yadira ?N?, y Pablo ?N?, quienes son madre y padrastro de la menor.

Tras ser aprehendidas, estas personas fueron ingresadas al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Nezahualcóyotl, en donde quedaron a disposición de un Juez, autoridad que habrá de determinar su situación jurídica.

Cabe mencionar que el día 18 de marzo de este año fue localizado el cuerpo de la pequeña en la Avenida Bordo de Xochiaca, de la colonia El Sol, en el municipio de Nezahualcóyotl; presentaba diversas lesiones y no fue reclamado por persona alguna.

A raíz del hallazgo, Agentes de Investigación de la Fiscalía estatal realizaron diversas diligencias para poder identificar a la víctima, así como asegurar al o a los probables partícipes de este feminicidio y de igual manera se realizaron los trámites correspondientes para sepultar a la menor en una tumba en un panteón del municipio de Naucalpan.

Derivado de los elementos de prueba recabados y una vez que fue realizada una prueba de genética a la mujer detenida, fue posible determinar que ésta es la madre de la menor; con estos indicios el Representante Social solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra de la mujer y su pareja sentimental, la cual fue otorgada y cumplimentada por agentes de la FGJEM.

A los detenidos se les presume inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca a estas personas como probables partícipes de algún otro ilícito, sean denunciadas a través del correo electrónico cerotolerancia@edomex.gob.mx, al número telefónico 01 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.
oo0oo